

COMMSCOPE®

Sistema de Infraestructura de Red de CommScope

Garantía Extendida del Producto y Aplicación de 25
años ("Garantía del Sistema")

Términos y Condiciones

Garantía Extendida del Producto. CommScope garantiza, por un período de veinticinco (25) años a partir de la Fecha de Certificación (el "Período de Garantía"), que los Productos en el Sistema Registrado estarán libres de defectos en materiales o mano de obra, con sujeción a los términos y condiciones que se indican a continuación, y a los términos, condiciones y limitaciones de la Garantía Limitada del Producto de CommScope vigente en la fecha de venta (disponible en <http://www.commscope.com/Resources/Warranties/>).

Garantía de Aplicación. Durante el Período de Garantía, el Sistema Registrado cumplirá o excederá las especificaciones establecidas en la Especificación del Sistema y soportará las Aplicaciones, tal como se documenta en la misma.

Requisitos de Garantía del Sistema. La Garantía del Sistema aplica únicamente a los Productos que sean: (i) instalados por un Partner Autorizado, en la ubicación indicada en el Certificado de Garantía del Sistema; (ii) instalados de acuerdo con los procedimientos escritos de diseño, ingeniería e instalación de CommScope, y las especificaciones para la Aplicación y Especificación del Sistema; (iii) diseñados, instalados, y mantenidos de acuerdo con los estándares de la industria aplicables según lo establecido en la Especificación del sistema; (iv) no sujetos a condiciones que excedan las Especificaciones de Producto individuales; (v) utilizados en el sitio original de la instalación; (vi) probados según estándares de la industria y requisitos de prueba aplicables de CommScope, y hayan superado dichas pruebas de manera satisfactoria; y (vii) no expresamente excluidos o invalidados de cualquier otro modo en virtud de los Términos y Condiciones de la Garantía del Sistema. Para calificar para una Garantía del Sistema, todos los documentos, incluyendo los resultados prescritos de prueba del Sistema, se deben enviar a CommScope para su revisión dentro de los sesenta (60) días posteriores a la instalación, y el registro de la Garantía del Sistema se debe solicitar ante CommScope dentro de los noventa (90) días a partir de la fecha que se haya concluido la instalación. CommScope, a su exclusivo criterio, determinará si se han cumplido los Requisitos de Garantía del Sistema. Se demostrará la aprobación por parte de CommScope de una Garantía del Sistema por medio de un Certificado de Garantía del Sistema con número de registro, emitido por CommScope. En caso de que se emita un Certificado de Garantía del Sistema y posteriormente CommScope descubra que no se cumplió alguno de los requisitos de Garantía del Sistema, entonces la Garantía del Sistema será inválida.

Beneficiario y Transferencia de Garantía. CommScope solo atenderá las reclamaciones de Garantía del Sistema hechas por la persona o entidad a la que se emite el Certificado de Garantía del Sistema. La Garantía del Sistema podrá, previa autorización por escrito de CommScope, transferirse a un sucesor al sitio donde se instaló originalmente el Sistema Registrado.

Modificaciones. Los movimientos, reparaciones, alteraciones, adiciones, o cambios al Sistema Registrado ("Cambio(s)") únicamente serán cubiertos por la Garantía del Sistema si: (i) se realizan por un Partner Autorizado; (ii) se instalan de acuerdo con los procedimientos escritos del diseño, ingeniería e instalación de CommScope, y las especificaciones para la Aplicación y la Especificación del Sistema, y (iii) se diseñan, instalan y mantienen de acuerdo con los estándares de la industria establecidos en la Especificación del Sistema. La administración y mantenimiento diarios del Sistema Registrado por parte del Cliente Final no anulará la Garantía del Sistema si se realizan de conformidad con los lineamientos de diseño e instalación aplicables del sistema de CommScope, utilizando productos aprobados por CommScope. Todos los resultados de la prueba serán enviados para su aprobación a CommScope junto con una descripción detallada del (de los) Cambio (s) y de la lista de materiales, dentro de los treinta (30) días siguientes a la instalación. Si se aprueba (n) el (los) Cambio (s), CommScope actualizará el registro de Garantía del Sistema para indicar el (los) Cambio (s). El incumplimiento de lo anterior en relación con el (los) Cambio (s) anulará la Garantía del Sistema.

Exclusiones de la Garantía y Limitaciones de Responsabilidad. Las "Exclusiones de la Garantía" y "Limitaciones de Responsabilidad" en la Garantía Limitada del Producto aplicarán a la Garantía del Sistema. La existencia de una Exclusión de Garantía en la Garantía Limitada del Producto anulará la Garantía del Sistema. La Garantía del Sistema también será nula si cualquier Producto en el Sistema Registrado ha sido (i) retirado del sitio original de instalación, (ii) alterado, reparado o desmontado por un Partner no Autorizado, o (iii) expuesto a, o se le han aplicado materiales externos, incluyendo, de manera enunciativa mas no limitativa, pintura, agua, productos químicos, soluciones, suministros de limpieza y lubricantes ("Contaminación"). El Cliente Final debe notificar a un Partner Autorizado o CommScope sobre cualquier Contaminación dentro de las 24 horas siguientes a la misma.

El Cable Exterior de la Planta está excluido de, y anulará la Garantía del Sistema cuando se instale sobre el nivel del suelo y se exponga al entorno exterior, incluyendo, de manera enunciativa mas no limitativa, una instalación aérea. El Cable Exterior de la Planta instalado bajo tierra, ya sea por enterramiento directo o en tubería , no está excluido de la Garantía del Sistema.

La omisión por parte del Cliente Final de someter cualquier reclamación de la Garantía del Sistema a la oficina autorizada de CommScope, según lo designado por CommScope, dentro de los treinta (30) días posteriores al vencimiento de la Garantía del Sistema, será una admisión por parte del Cliente Final y la prueba concluyente de que el Sistema Registrado y el (los) Producto (s) cumplen en todos los aspectos con lo garantizado, y liberará a CommScope y al Partner Autorizado de todas y cada una de las reclamaciones por daño o pérdida sustentadas por el Cliente Final.

Cualquier violación o incumplimiento de los Términos y Condiciones de la Garantía del Sistema anulará la Garantía del Sistema.

Subsanación. Si durante el Período de Garantía, el Cliente Final experimenta problemas con un Sistema Registrado o un Producto en un Sistema Registrado ("Problema") y sospecha que existe una reclamación de garantía potencial en virtud del presente, en primer lugar el Cliente Final debe investigar razonablemente las causas potenciales del presunto Problema que no estén relacionadas con CommScope, y de manera razonable determinar que ninguna de estas causas potenciales fue responsable del Problema. Una vez que el Cliente Final razonablemente considera que se han descartado todas las causas del Problema no relacionadas con CommScope, pero en ningún caso después de treinta (30) días posteriores a que el Cliente Final tenga conocimiento o debiera haber tenido conocimiento del Problema, el Cliente Final debe ponerse en contacto con el Partner Autorizado que instaló el Sistema Registrado para informar el Problema. Si el Partner Autorizado no puede resolver el Problema, entonces se pondrá en contacto con CommScope y hará una reclamación de la Garantía del Sistema para ampliar la investigación y resolución.

Si CommScope determina que un Problema se deriva de un incumplimiento de la Garantía del Sistema, CommScope reparará o reemplazará el Producto en la forma que CommScope considere necesario para corregir el Problema, incluyendo el suministro de mano de obra razonable y la eliminación y reinstalación de dicho Producto a discreción de CommScope. CommScope será responsable únicamente de los costos que hayan sido previamente autorizados por CommScope por escrito. Si CommScope elige reparar el Producto, CommScope podrá utilizar piezas de repuesto nuevas o reacondicionadas. Si CommScope elige reemplazar el Producto, CommScope podrá reemplazarlo con productos nuevos o reacondicionados del mismo o similar diseño. Cualquier reparación o reemplazo estará garantizado por (a) 90 días o (b) el resto del Período de Garantía original, lo que sea más largo. Si CommScope o un Partner Autorizado descubren que el Problema no está relacionado con un Producto o con alguna exclusión de garantía, entonces el Cliente Final será responsable de los costos incurridos en relación con la reclamación del Problema.

Elección de Ley. La Garantía del Sistema se registrará e interpretará de conformidad con las leyes del Estado de Carolina del Norte, EE.UU. No aplicará la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías. El Cliente Final reconoce que como condición para recibir la Garantía del Sistema, el Cliente Final se somete incondicionalmente a la jurisdicción de los tribunales estatales y federales de Carolina del Norte. Si alguna parte de la Garantía del Sistema no es exigible debido a requisitos legales locales, entonces dicho lenguaje específico se modificará para cumplir con los requisitos legales locales coherentes con la intención de CommScope.

Definiciones

Las siguientes definiciones aplicarán a la Garantía del Sistema:

CommScope significa CommScope Technologies LLC.

Aplicación significa un conjunto estandarizado de tecnologías, protocolos, y hardware de la red para permitir la comunicación sobre el Sistema prescrito según lo documentado por CommScope.

Partner Autorizado significa una parte certificada por CommScope como Partner de instalación de CommScope, con buena reputación ante CommScope en el momento de la instalación.

Revendedor Autorizado significa una parte autorizada por CommScope por escrito para vender Productos, con buena reputación ante CommScope en el momento de la venta.

Fecha de Certificación significa la fecha de registro que figura en el anverso del Certificado de Garantía del Sistema o la Fecha Original de Finalización de la Instalación, la que sea anterior.

Cliente Final significa el usuario final que tiene instalados los Productos en sus instalaciones por medio de un Partner Autorizado.

Fecha de Finalización de la Instalación Original significa la fecha en que el Socio Autorizado finalizó la instalación y las pruebas del Sistema Registrado en el sitio del Cliente Final que se envía para la elegibilidad de Garantía del Sistema.

Cable de Planta Externa significa todo el cableado situado entre los puntos de demarcación en edificios, centros de datos y de conmutación, y el punto de demarcación en otra instalación de este tipo.

Pasivo significa los componentes portadores de señal que no muestran ganancia ni aportan energía.

Producto (s) significa productos Pasivos fabricados por CommScope que se encuentran incluidos en la lista de materiales, para un sistema de extremo a extremo SYSTIMAX®, UNIPRISE® o NETCONNECT®, que se presentaron para registro de la Garantía del Sistema y que se compraron a un Revendedor Autorizado.

Especificación de Producto significa la (s) especificación (es) publicada (s) de CommScope, vigentes al momento de la venta, que define las capacidades ópticas y/o eléctricas de los Productos individuales.

Sistema Registrado significa el Sistema designado en el Certificado de Garantía del Sistema.

Sistema se refiere al sistema de extremo a extremo SYSTIMAX®, UNIPRISE® o NETCONNECT®, compuesto en su totalidad de Productos aprobados por CommScope para el Sistema respectivo y que cumplen todas las condiciones en la Sección "Requisitos de Garantía del Sistema" de estos Términos y Condiciones de la Garantía del Sistema.

Especificación del Sistema significa la (s) especificación (es) publicada (s) de CommScope, vigentes al momento de la venta, que describe las capacidades ópticas y/o eléctricas del Sistema en su conjunto.

Garantía del Sistema significa la Garantía Extendida del Producto y Aplicación.

Certificado de Garantía del Sistema significa el certificado emitido por CommScope que demuestra la aprobación y emisión de una Garantía del Sistema por parte de CommScope, e identifica el Sistema cubierto.

Prelación. En caso de conflicto entre los términos de la Garantía del Sistema y la Garantía Limitada del Producto de CommScope y/o una Especificación del Sistema, prevalecerán los términos de la Garantía del Sistema.

COMMSCOPE®

commscope.com

Visite nuestro sitio web o póngase en contacto con su representante local de CommScope para obtener más información.

© 2018 CommScope, Inc. Todos los derechos reservados.

A menos que se indique algo distinto, todas las marcas registradas identificadas con ® o ™ son marcas registradas, respectivamente, de CommScope, Inc. El presente documento es solo para fines de planificación y no tiene la intención de modificar o complementar ninguna especificación o garantía relacionada con los productos o servicios de CommScope. CommScope se encuentra comprometido con los más altos estándares de integridad empresarial y sustentabilidad ambiental con varias instalaciones de CommScope en todo el mundo, certificadas de acuerdo con las normas internacionales, incluyendo ISO 9001, TL 9000 e ISO 14001. Puede encontrar más información sobre el compromiso de CommScope en www.commscope.com/About-Us/Corporate-Responsibility-and-Sustainability.

FM-1110431-ES-MX